

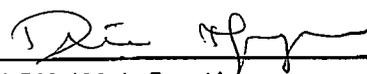
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: DIA 22 MES 06 AÑO 2021

Yo DARIO MOYANO identificado con cédula de ciudadanía número No.79.768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021 22 33218091	A.P.	conjunto Tarragona	Sur-Occidenté
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. <input checked="" type="checkbox"/> No existe dirección	En la calle 256 no existe el 78		
2. Dirección deficiente	pasa de 74 A - 80 A.		
3. Rehusado			
4. Cerrado	(2:00)		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO
Firma	
No. de identificación	79.768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

23 JUN 2021

Constancia de fijación. Hoy, 23 JUN 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 28 JUN 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Radicado No. 20212233218091

Fecha: 18-06-2021



INSPECCION DE ATENCION PRIORITARIA VEINTIDOS (AP 22)

Calle 11 No 8-17 Piso 1

Página 1 de 1

Cod: 223

Señor (a)

Administrador(A) y/o representante legal

CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONAL DEL SALITRE

Calle 25B No. 78-80

Ciudad.

Asunto. **Solicitud Certificación de Funcionamiento.**

Referencia. **Proceso No. 5340033**

El Despacho teniendo en cuenta que recibió copias de informe OITEC sobre el proceso de certificación de los ascensores dispone:

Requíerese a la Administración del **CONJUNTO RESIDENCIAL TARRAGONA DEL SALITRE**, para que a más tardar el día **15 de Julio de 2021**, allegue al Despacho copia de la certificación actualizada de los siete ascensores objeto de la presente investigación.

Adjunto copia del auto.

Cordialmente,

CAROLINA CAÑAS POLO
CAROLINA CAÑAS POLO
Auxiliar Administrativo (AP 22).
carolina.canas@gobiernobogota.gov.co

